

**LXV LEGISLATURA.**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 04 de Febrero del 2022

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

**LXV LEGISLATURA**  
**RECIBIDO**  
08 FEB 2022  
11:22 AM  
**SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Los que suscriben Diputados **EVA DIEGO CRUZ** y **SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**, Diputados Locales del Partido Verde Ecologista de México, e integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, Y DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, PARA QUE GARANTICEN EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO CONTRA EL CÁNCER, AL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS.** Dicho punto de acuerdo, solicitamos sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles nueve de febrero del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.



**DIP. EVA DIEGO CRUZ.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXV LEGISLATURA**  
DIP. EVA DIEGO CRUZ

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXV LEGISLATURA**  
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXV LEGISLATURA**

**RECIBIDO**  
08 FEB 2022  
11:25 AM

**DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 04 de Febrero del año 2022.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO.**  
**PRESIDENTE DEL PLENO LEGISLATIVO DE LA**  
**LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

**DIPUTADOS EVA DIEGO CRUZ y SAMUEL GURRIÓN MATIAS,** Diputados Locales por el Partido Verde Ecologista de México, e integrantes de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sometemos a consideración del Honorable Pleno Legislativo del Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, Y DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, PARA QUE GARANTICEN EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO CONTRA EL CÁNCER, AL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS,** al tenor de los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

**ÚNICO.-** El cáncer afecta a personas de todas las edades y puede aparecer en cualquier parte del cuerpo. Comienza con cambios genéticos en una sola célula que posteriormente se multiplica sin control. En muchos cánceres, este

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

comportamiento da lugar a un tumor. Si no se trata, el cáncer por lo general se extiende, invade otras partes del cuerpo y puede provocar la muerte.

A diferencia del cáncer en adultos, la inmensa mayoría de los cánceres en los niños no tiene una causa conocida. Muchos estudios han tratado de identificar las causas del cáncer infantil, pero son muy pocos los cánceres causados por factores ambientales o relacionados con el modo de vida en los niños. <sup>1</sup>

De acuerdo a estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, el cáncer es una de las principales causas de mortalidad entre niños y adolescentes en todo el mundo, esto debido, a que en diversos países no se tiene la capacidad de obtener un diagnóstico oportuno y preciso, la inaccesibilidad a los tratamientos, la falta de acceso a medicamentos y tecnologías esenciales.

En el caso de nuestro País, dicha causa de mortandad se incrementa, ya que de acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO), hasta el 2018 la población de niños y adolescentes entre los 0 y los 19 años fue de 44, 697,145 de los cuales 26,493,673 no cuentan con ningún tipo de Seguridad Social, lo que resulta alarmante, máxime que el cáncer es una enfermedad silenciosa, pero además costosa, que ocasiona un golpe al bolsillo de las familiar, llegando a causar en algunos casos, cierto grado de empobrecimiento.

En el caso de Oaxaca, de acuerdo a los Servicios de Salud del Estado, se descubren de 90 a 120 casos nuevos de cáncer infantil al año, de los cuales el 70% son detectados en etapas avanzadas. Al respecto, los Servicio de hemato-oncología del Hospital de la Niñez, ha señalado que el cáncer infantil es la segunda causa de

---

<sup>1</sup> EL CANCER INFANTIL., Organización Mundial de la Salud (OMS)., <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer-in-children>.

mortalidad en niños de 4 a 15 años, por lo que se considera un problema grave de salud, cuya incidencia va en aumento. Los principales tipos de cáncer que se presentan son: leucemia, seguida de tumores cerebrales y linfoma.

En el Estado, hace unos días, diversas Asociaciones Civiles que apoyan a familiares con personas con cáncer, han denunciado la falta de medicamentos para los tratamientos de esta enfermedad, en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, para que en específico los niños puedan continuar con sus tratamientos, señalando que cinco niños con distintos padecimientos como leucemia, tumores y otros tipos de cáncer fallecieron en el mes de diciembre del año pasado, y cuatro más en el mes de enero, por ello, resulta de vital importancia que para garantizar el derecho de la salud de las niñas y niños oaxaqueños, este Pleno Legislativo, exhorte a los Titulares de la Secretaria de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca y del Instituto de Salud para el Bienestar, para que a la brevedad posible realicen el abastecimiento de medicamentos, al Hospital de la Niñez Oaxaqueña.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACUERDA:**

**ÚNICO.- SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, Y DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, PARA QUE GARANTICEN EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO CONTRA EL CÁNCER, AL**



LXV LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO  
A LA SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese a los titulares de la Secretaria de Salud y Servicios de  
Salud de Oaxaca, y del Instituto de Salud para el Bienestar, para los efectos legales  
precedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 09  
de Febrero del año 2022.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. EVA DIEGO CRUZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. EVA DIEGO CRUZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.